

JUDICIAL | INFRAESTRUCTURAS Y PLANTILLA

El traslado a la Ciudad de la Justicia empezará el 25 de octubre

El presidente del TSJ regional, Vicente Rouco, afirmó que el edificio estará en funcionamiento antes de que finalice el año

JOSECHU GUILLAMÓN / ALBACETE

El traslado a la Ciudad de la Justicia comenzará a realizarse el próximo 25 de octubre. Así lo anunció ayer el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco Rodríguez, antes de la celebración del acto de toma de posesión de nuevos magistrados.

El presidente del TSJ regional señaló que había recibido un correo de la Gerencia del Ministerio de Justicia que confirmaba la fecha.

Cabe destacar que aunque el edificio está terminado hace alrededor de dos años, el traslado no había podido realizarse hasta ahora debido a cuestiones relativas a la adjudicación de los concursos de las mudanzas, ya que se produjeron incidencias administrativas relacionadas con las características del pliego, que por fin se han solucionado. «Tenemos una fecha del inicio de las labores de traslado, se han desbloqueado los problemas administrativos que impedían la mudanza de los órganos judiciales unipersonales al nuevo edificio de la Ciudad de la Justicia».

Aunque Vicente Rouco reconoció que «no hay un cálculo sobre cuanto tiempo va a tardar en realizarse la mudanza», señalaba que el edificio estará en funcionamiento antes de que finalice el año. «Antes de 2022 la Ciudad de la Justicia va a estar operativa, antes de que acabe el año, naturalmente que sí».

Sin embargo, comentaba que no podía dar una fecha concreta de inauguración oficial del edificio. «Todavía no se nada de la inauguración, no puedo, por consiguiente, decir si va a haber una inauguración oficial. Yo he hecho mis propuestas y las he trasladado formalmente y oficialmente, pero todavía no se nada».

A pesar de ese detalle, el presidente se mostraba encantado de que la puesta en marcha del edificio esté próxima. «Hoy es un día muy feliz por esta noticia, tras 16 años de presidencia que el proyecto vea la luz es una gran satisfacción. El poder ver cristalizar esa infraestructura, esa obra tan magna, para mí es un sueño hecho realidad y quiero dar las gracias a todos los que lo han hecho posible».

En este sentido, destacaba el apoyo del Ministerio de Justicia, del Ayuntamiento, de la Junta de Comunidades y de la Diputación Provincial que cedió el solar.

Además el presidente recordaba que sus antecesores en el cargo también habían trabajado en el proyecto.

Por otra parte, señalaba que no quería que la nueva Ciudad de la Justicia fuera sólo un edificio bonito. «Vamos a hacer todo lo posible para que además de ser un gran edificio sirva para dar un servicio de calidad a los ciudadanos».

OBJETIVOS CUMPLIDOS. En cuanto a la edificación en sí, el presidente señalaba que el edificio contaba con las características necesarias para dar ese buen servicio al ciudadano. «Yo creo que se han conseguido ampliamente los objetivos. Siempre se pueden mejorar cosas, pero para mí es todo un sueño que se ve hecho realidad, después de tantos años».

En la misma línea, Rouco recordaba que en el actual Palacio de Justicia se quedarán únicamente el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía Superior de la región y la Audiencia Provincial, mientras que al nuevo edificio, cuyo coste ha superado los 21 millones de euros, irán a parar 21 órganos unipersonales, entre los que se encuentran los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Instrucción, los Juzgados de lo Penal, los Juzgados de lo Social, de lo Contencioso-Administrativo, de Familia, Violencia sobre la Mujer, Menores y las instalaciones administrativas anejas.

Además también se trasladará allí la Fiscalía Provincial con todos los fiscales, los equipos psicosociales, trabajadores sociales y todo el personal de soporte a los órganos unipersonales.

Un traslado que va a suponer un gran ahorro económico para el Ministerio de Justicia, puesto que actualmente además del actual Palacio de Justicia existen varias sedes



Imagen del edificio de la Ciudad de la Justicia. / ARTURO PÉREZ

DECLARACIONES

VICENTE ROUCO PRESIDENTE DEL TSJCLM

«El poder ver cristalizar esa infraestructura, esa obra tan magna, para mí es un sueño hecho realidad y quiero dar las gracias a todos los que lo han hecho posible»



en la ciudad, como los juzgados de la calle Tinte, de la calle Caldereros o los de la calle Dionisio Guardiola por los que actualmente se paga un alquiler, algo que no pasará tras la puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.

El nuevo edificio, ubicado entre la avenida Gregorio Arcos, la avenida de La Mancha y la calle Jesús del Gran poder, está edificado en un

solar de 34.030 metros cuadrados, de los que ocupa 27.572 metros cuadrados. En total cuenta con cuatro plantas.

El edificio se ha edificado con proyección de futuro, porque además de los 21 juzgados existentes, se ha dejado espacio para 16 más por si fueron necesarios.

Por otra parte contará con 20 salas de vistas y una sala de vistas para



acontecimientos o juicios especiales y ubicará también el Registro Civil. También tendrá otras dependencias como juzgados de guardia, Decanato, dependencias para el Colegio de

Abogados y el de Procuradores zona de detenidos y archivo.

Además habrá un parking con más de 300 plazas para los funcionarios y parking para bicicletas.
